

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

**ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO – SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA POR
SUBASTA INVERSA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS**

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DEL ESTUDIO: JULIO DE 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO				
De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual dispone que es “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, la Alcaldía Municipal de Cajicá adelantó el presente estudio, con el propósito principal de establecer los índices financieros y organizacionales que deberán acreditar los proponentes que se presenten a los procesos de selección cuyo objeto sea: SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS NO PERECEDEROS PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ.				
ASPECTOS GENERALES				
De acuerdo con la Guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente “La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación. 1. Económico, 2. Técnico, 3. Regulatorio y 4. Otros. A continuación, se hará una revisión de los aspectos generales y contextos de análisis recomendados por Colombia Compra Eficiente.				
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) se cataloga con los códigos que se indican en la Tabla 1: Tabla 1 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC			
	Segmento	Familia	Clase	Nombre
	24000000	2411000	24111500	Bolsas
	24000000	2412000	24121500	Cajas, bolsas y sacos para empaquetado
	50000000	50150000	50151500	Grasas y aceites vegetales comestibles
	50000000	50160000	50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
	50000000	50170000	50171500	Hiervas y especias y extractos
	50000000	50170000	50171700	Vinagres y vino de cocinar

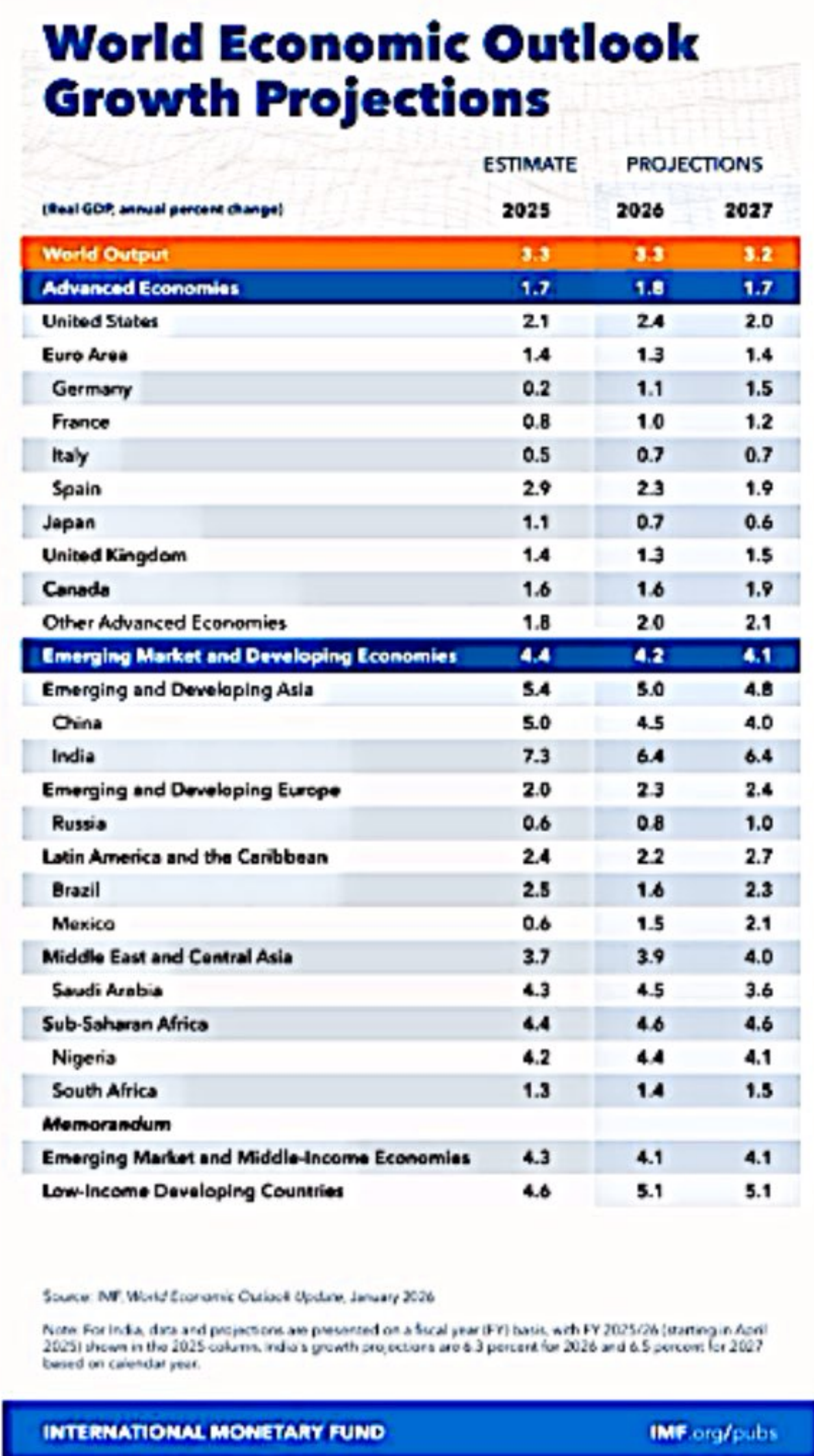
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO			VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO			FECHA: 19/JUL/2024
	50000000	50170000	50171800	Salas y condimentos y productos para untar
	50000000	50180000	50181700	Suministros y mezclas para hornear
	50000000	50200000	50201700	Café y té
	50000000	50220000	50221100	Cereales
	50000000	50220000	50221200	Cereales procesados
	50000000	50220000	50221300	Harina y productos de molinos
	80141700	80140000	80141700	Distribuidor
CONTEXTO ECONÓMICO	CLASIFICACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS			
	De conformidad con la clasificación económica tradicional adoptada por el Banco de la República y utilizada como referencia en los análisis económicos nacionales, la economía se encuentra conformada por tres grandes sectores: primario, secundario y terciario, los cuales agrupan actividades con características homogéneas según su función dentro del proceso productivo.			
	Sector primario			
	Comprende las actividades económicas relacionadas con la obtención directa de recursos provenientes de la naturaleza, sin procesos significativos de transformación. Dentro de este sector se encuentran actividades como la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y otras actividades agropecuarias. Estas actividades constituyen la base para el abastecimiento de materias primas requeridas por otros sectores de la economía.			
	Sector secundario o industrial			
	Corresponde a las actividades económicas orientadas a la transformación de materias primas en bienes elaborados o semielaborados mediante procesos industriales. Incluye la manufactura, la construcción, la producción de energía y las actividades extractivas relacionadas con la minería y los hidrocarburos.			
	Dentro de este sector pueden identificarse, entre otras, las siguientes actividades:			
	• Industrias manufactureras. • Construcción de edificaciones e infraestructura. • Producción y suministro de energía. • Actividades extractivas de minería e hidrocarburos. • Producción de bienes de consumo y bienes intermedios.			
	Sector terciario o sector de servicios			
	Agrupar las actividades económicas destinadas a la prestación de servicios a personas, empresas y entidades públicas, constituyéndose actualmente como el sector con mayor participación dentro de la economía colombiana. Comprende actividades que facilitan la producción, distribución y			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024
comercialización de bienes, así como la prestación de servicios especializados. Entre las principales actividades que integran este sector se encuentran: • Comercio al por mayor y al por menor. • Transporte y logística. • Almacenamiento y actividades complementarias al transporte. • Alojamiento y servicios de comida. • Telecomunicaciones y tecnologías de la información. • Servicios financieros y de seguros. • Actividades inmobiliarias. • Actividades profesionales, científicas y técnicas. • Servicios administrativos y de apoyo empresarial. • Educación. • Salud humana y asistencia social. • Actividades artísticas, culturales, recreativas y de entretenimiento. • Servicios prestados por la administración pública. Ubicación del objeto contractual dentro del sector económico Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso corresponde al suministro y entrega de paquetes alimentarios para la atención de población vulnerable del municipio de Cajicá, la actividad contractual se clasifica dentro del sector terciario o sector de servicios, específicamente en las actividades relacionadas con la asistencia social, la gestión de programas de atención a población vulnerable, la logística de distribución y el apoyo a la ejecución de programas sociales desarrollados por la Administración Municipal. Comercio al por menor y al por mayor. En atención a los principios de planeación, economía y eficiencia, y considerando el comportamiento histórico de la demanda, la caracterización actual de la población beneficiaria y las necesidades de atención alimentaria identificadas por la Secretaría de Desarrollo Social, para la vigencia 2026 se proyecta la contratación del suministro de productos alimentarios no perecederos bajo la modalidad de monto agotable y precios unitarios. La ejecución contractual se realizará mediante entregas parciales, de conformidad con los requerimientos que formule la entidad durante el plazo de ejecución del contrato, de acuerdo con las necesidades de atención de la población objeto del programa y hasta el agotamiento del presupuesto oficial asignado. Que la Administración Municipal, con la realización del presente contrato, pretende garantizar el suministro de productos alimentarios no perecederos destinados a la atención de la población vulnerable previamente caracterizada y vinculada a la base de datos del SISBÉN del municipio de Cajicá, que cumpla con los criterios establecidos en la normatividad vigente. Dicho suministro se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable y precios unitarios, conforme a las necesidades efectivamente requeridas por la entidad durante la ejecución contractual, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional, mejorar las condiciones de bienestar de los hogares beneficiarios y apoyar las estrategias de atención social desarrolladas por el municipio.		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024
Para efectos del análisis sectorial del presente proceso de contratación, se tendrán en cuenta las estadísticas oficiales publicadas por el DANE y demás fuentes oficiales que permitan identificar las condiciones de oferta, demanda y comportamiento del sector de servicios relacionado con la ejecución del objeto contractual. CONTEXTO MUNDIAL: La economía mundial continúa enfrentando un escenario de crecimiento moderado para la vigencia 2026. De acuerdo con el informe Global Economic Prospects del Banco Mundial, se prevé que el crecimiento económico global se mantenga alrededor del 2,7 % durante 2025 y 2026, reflejando una estabilización de la actividad económica después de los efectos generados por la pandemia, los conflictos geopolíticos y las presiones inflacionarias observadas durante los últimos años. No obstante, el Banco Mundial advierte que dicho crecimiento resulta insuficiente para impulsar procesos sostenidos de convergencia económica entre países desarrollados y economías emergentes, situación que afecta especialmente a los países de ingresos medios y bajos, donde persisten desafíos relacionados con productividad, inversión, sostenibilidad fiscal, endeudamiento y seguridad alimentaria. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento mundial se ubicará alrededor del 3,3 % para 2025 y 2026, aunque por debajo del promedio histórico registrado entre los años 2000 y 2019. De igual forma, el organismo prevé una reducción gradual de la inflación mundial hasta niveles cercanos al 3,5 % en 2026, impulsada por políticas monetarias restrictivas implementadas por los principales bancos centrales. Principales Riesgos de la Economía Mundial Las perspectivas económicas internacionales continúan sujetas a factores de incertidumbre asociados a: - Persistencia de conflictos geopolíticos. - Tensiones comerciales entre Estados Unidos, China y la Unión Europea. - Incremento de medidas proteccionistas. - Riesgos asociados al cambio climático. - Elevados niveles de endeudamiento público y privado. - Volatilidad de los mercados energéticos y alimentarios. El Banco Mundial identifica como riesgos principales la desaceleración de las principales economías, la persistencia de presiones inflacionarias y los efectos derivados de fenómenos climáticos extremos que afectan directamente la producción agrícola y las cadenas globales de suministro. Por su parte, el FMI advierte que las restricciones comerciales y el aumento de aranceles pueden generar impactos negativos sobre el comercio internacional, el crecimiento económico y la estabilidad de precios. Perspectivas Económicas por Regiones Las estimaciones del Banco Mundial muestran comportamientos diferenciados entre regiones:		

Región	Crecimiento 2025	Crecimiento 2026
Asia Oriental y Pacífico	4,6 %	4,1 %
Europa y Asia Central	2,5 %	2,7 %
América Latina y Caribe	2,5 %	2,6 %
Oriente Medio y Norte de África	3,4 %	4,1 %
Asia Meridional	6,2 %	6,2 %
África Subsahariana	4,1 %	4,3 %

Estas cifras evidencian que Asia continuará liderando el crecimiento económico mundial, mientras que América Latina mantendrá una recuperación moderada, condicionada por factores internos y externos relacionados con inversión, inflación y estabilidad fiscal.



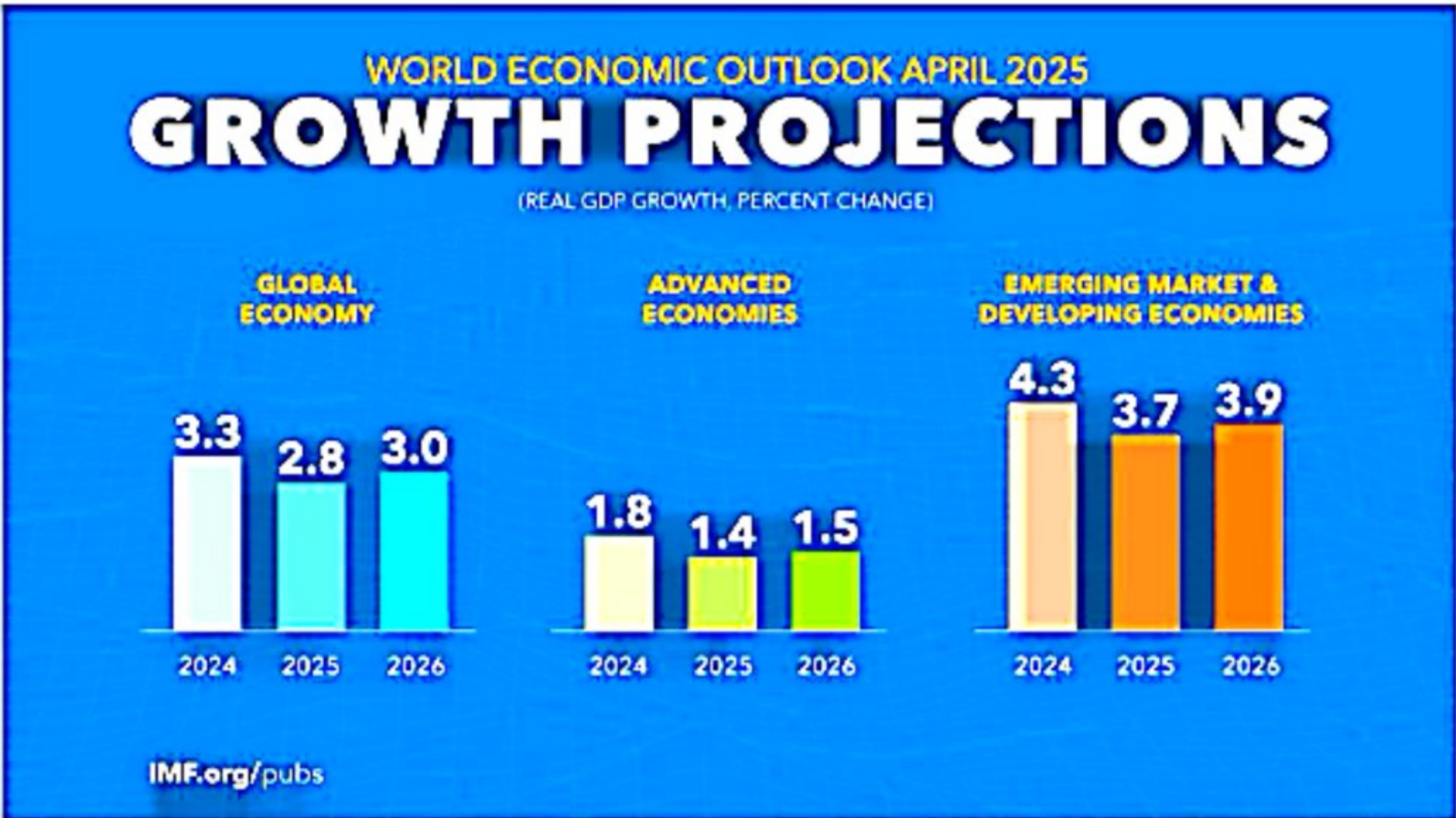
Comportamiento de los Mercados de Alimentos

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha señalado que la demanda mundial de alimentos continúa creciendo debido al incremento poblacional y a los cambios en los patrones de consumo.

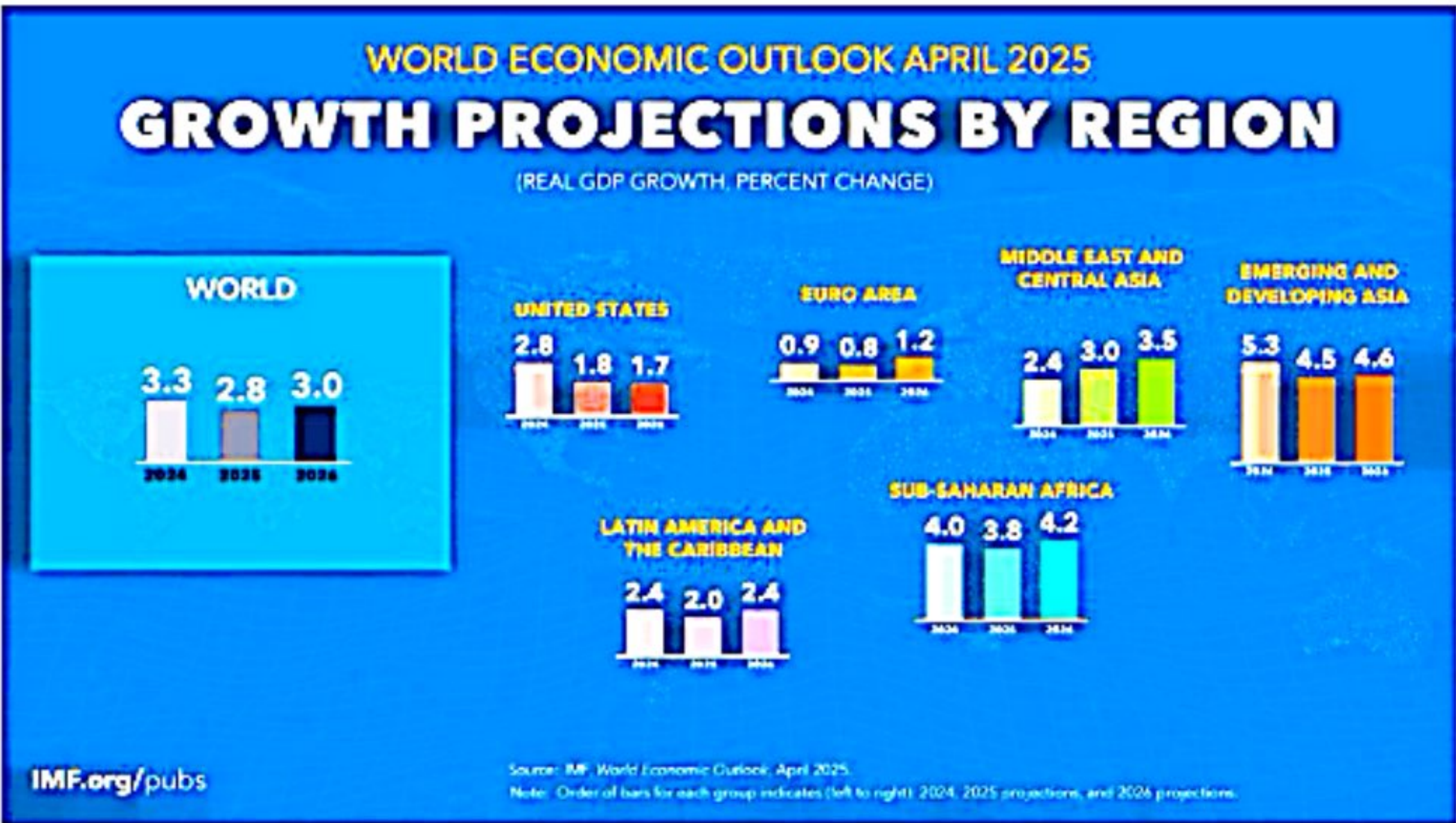
Sin embargo, la producción agrícola global enfrenta riesgos asociados a:

Fenómenos climáticos extremos.

Incremento en costos de fertilizantes.
Aumento de costos logísticos.
Restricciones comerciales.
Conflictos internacionales.



Estos factores generan presiones sobre los precios de alimentos básicos, especialmente cereales, aceites vegetales y productos procesados, los cuales constituyen insumos fundamentales para la conformación de paquetes alimentarios destinados a programas sociales.

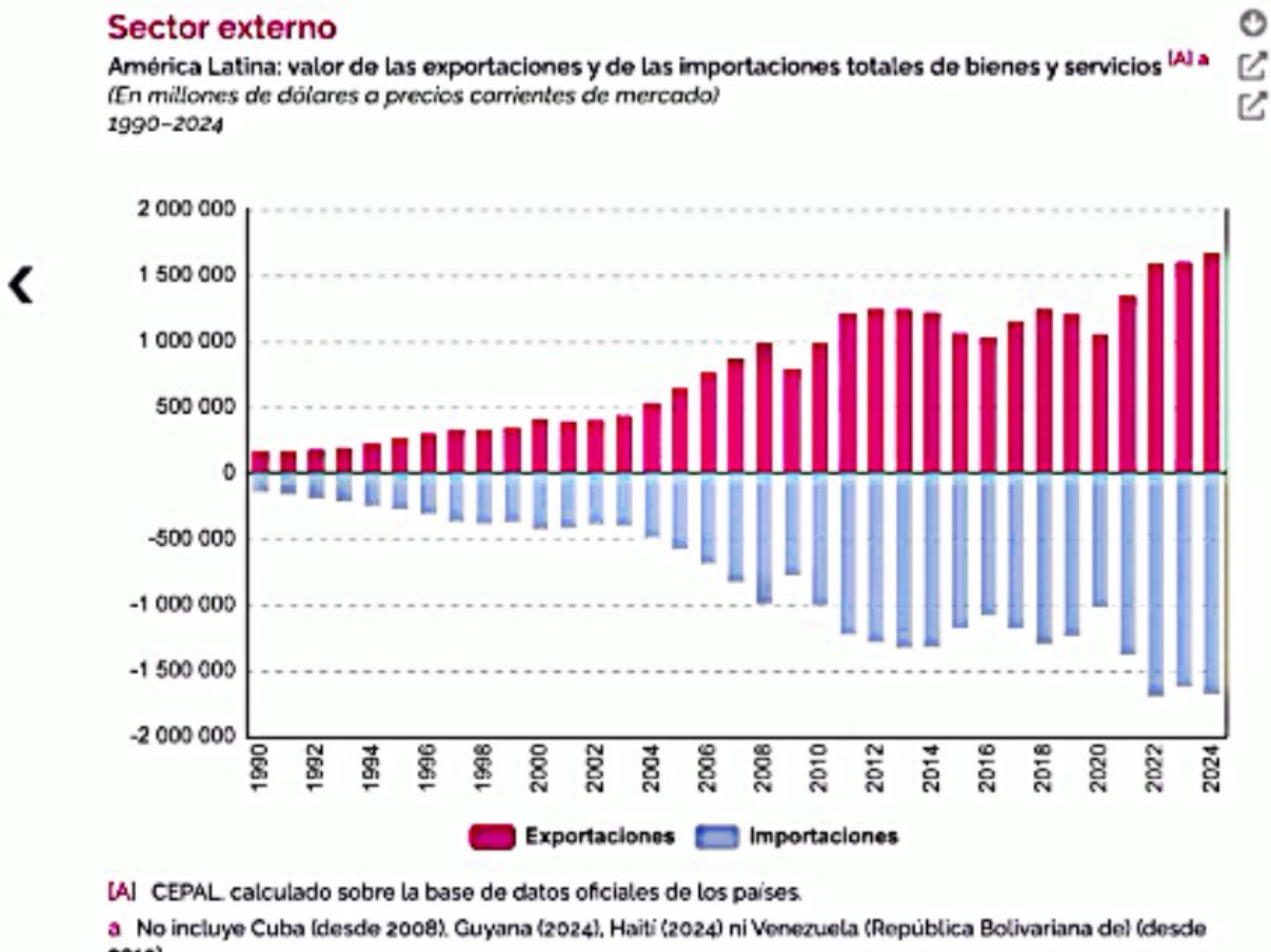


Impacto en el Sector de Seguridad Alimentaria

Las condiciones descritas generan efectos directos sobre los programas de asistencia alimentaria ejecutados por entidades territoriales, debido a que:

Incrementan los costos de adquisición de alimentos.
Generan fluctuaciones en los precios de productos no perecederos.
Afectan los tiempos de abastecimiento.
Incrementan la necesidad de planeación logística.
Exigen mayor eficiencia en la utilización de recursos públicos.

En consecuencia, los procesos contractuales orientados al suministro de paquetes alimentarios deben considerar las condiciones del mercado nacional e internacional, garantizando la disponibilidad de productos, la estabilidad en el abastecimiento y la adecuada atención de la población vulnerable.



CONTEXTO NACIONAL:

La economía colombiana ha mostrado una recuperación gradual durante los últimos años, respaldada por la disminución progresiva de la inflación, la estabilización de las condiciones financieras y la recuperación de algunos sectores estratégicos de la economía. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, la actividad económica nacional presentó un comportamiento favorable durante 2025, consolidando una senda de crecimiento moderado que se espera continúe durante la vigencia 2026.

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), publicado por el DANE, registró para enero de 2025 un crecimiento anual de 2,6 % frente al mismo mes del año anterior. En su serie original, el indicador se ubicó en 116,84 puntos, mientras que la serie ajustada por efecto estacional y calendario presentó un crecimiento de 2,5 %. Estos resultados evidencian una recuperación progresiva de la actividad productiva nacional y reflejan una mejora en las condiciones generales de la economía colombiana.

De acuerdo con las proyecciones macroeconómicas del Banco de la República y organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía colombiana continuará registrando tasas de crecimiento positivas durante 2026, impulsadas principalmente por la recuperación del consumo de los hogares, la inversión privada y la estabilización de los niveles de inflación observados durante los últimos años.

En materia inflacionaria, el país ha mantenido una tendencia descendente luego de los elevados niveles registrados durante el periodo pospandemia. Según cifras oficiales del DANE, la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) ha venido reduciéndose gradualmente, permitiendo una mayor estabilidad en los precios de bienes y servicios y favoreciendo la recuperación del poder adquisitivo de los hogares colombianos.

Particularmente para el sector de alimentos y bebidas no alcohólicas, el comportamiento de los precios ha mostrado una desaceleración importante frente a los incrementos observados en años anteriores. Sin embargo, continúan existiendo factores externos e internos que pueden generar

fluctuaciones en los costos de producción, transporte y comercialización de alimentos, tales como las condiciones climáticas, los precios internacionales de materias primas, los costos logísticos y la dinámica de los mercados agrícolas nacionales e internacionales.

Por otra parte, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) reportó durante 2024 un incremento significativo en el abastecimiento de alimentos hacia las principales centrales mayoristas del país, registrando un crecimiento cercano al 9,8 % respecto al mismo periodo del año anterior. Este comportamiento refleja una mejora en la oferta nacional de productos agropecuarios y contribuye al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y del abastecimiento de productos básicos para el consumo de los hogares colombianos.

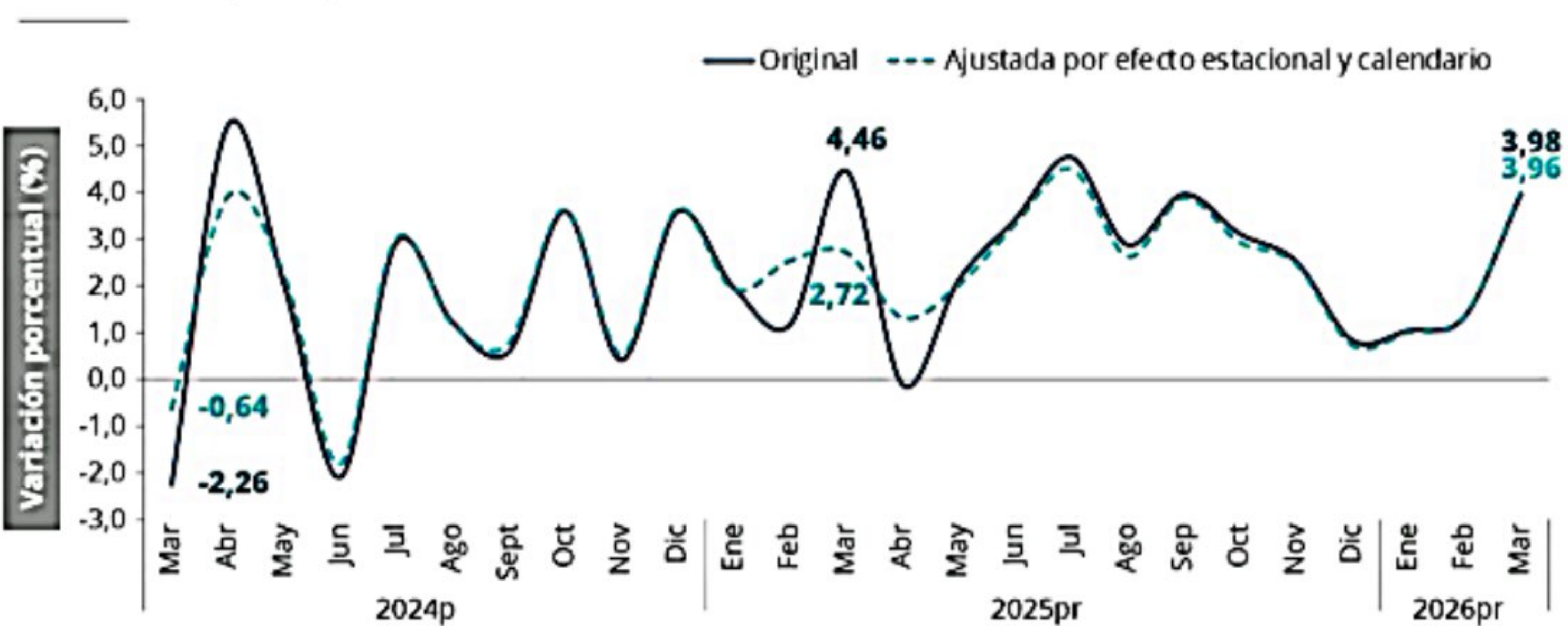
De igual manera, los sistemas de información de abastecimiento y precios agropecuarios administrados por el DANE evidencian que los productos alimenticios continúan representando una proporción significativa dentro de la canasta básica familiar, razón por la cual las entidades públicas que desarrollan programas de atención alimentaria deben considerar permanentemente las variaciones de mercado al momento de estructurar procesos contractuales relacionados con el suministro de alimentos.

En este contexto, la contratación de paquetes alimentarios destinados a población vulnerable adquiere especial relevancia como mecanismo de apoyo a la seguridad alimentaria de los hogares con mayores necesidades socioeconómicas. La evolución de variables como la inflación, el abastecimiento de alimentos, el comportamiento del consumo de los hogares y las condiciones generales de la economía nacional constituyen elementos determinantes para la adecuada planeación del presente proceso contractual.

Por lo anterior, se concluye que el entorno económico nacional para la vigencia 2026 presenta condiciones favorables para la ejecución de programas de asistencia alimentaria, aunque persisten riesgos asociados a la volatilidad de precios, fenómenos climáticos, costos logísticos y condiciones de mercado que justifican la necesidad de una adecuada planeación contractual y financiera por parte de la entidad.

Indicador de seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (marzo)



Tomado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise>

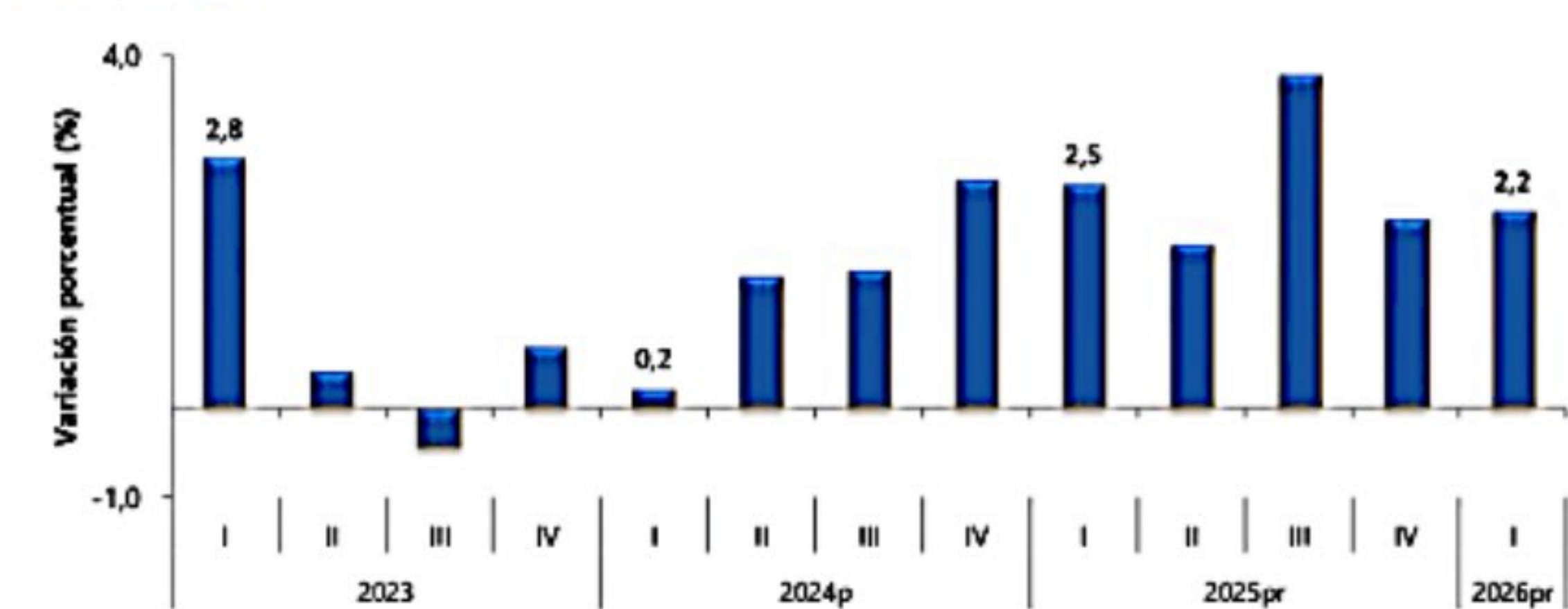
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024
PRODUCTO INTERNO BRUTO La economía colombiana continuó mostrando una senda de crecimiento moderado durante el inicio de la vigencia 2026. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento de 2,2 % durante el primer trimestre de 2026, en comparación con el mismo período de 2025. Asimismo, frente al cuarto trimestre de 2025, la economía presentó una expansión de 0,6 %, evidenciando una recuperación gradual de la actividad económica nacional. Los sectores que mayor contribución realizaron al crecimiento económico durante el primer trimestre de 2026 fueron las actividades de administración pública y defensa, educación, salud humana y servicios sociales, las cuales registraron un crecimiento de 5,7 %, aportando aproximadamente 0,9 puntos porcentuales a la variación total del PIB. Igualmente, el grupo conformado por comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida presentó un crecimiento conjunto de 2,9 %, consolidándose como uno de los principales impulsores de la actividad económica nacional. De igual forma, la industria manufacturera registró un crecimiento cercano al 2,9 %, mientras que algunos sectores presentaron comportamientos menos favorables, entre ellos la construcción, que disminuyó 5,4 %, el sector agropecuario con una variación de -1,4 % y la explotación de minas y canteras con una reducción de 0,1 %. Los resultados observados durante el primer trimestre de 2026 reflejan un comportamiento positivo de la economía colombiana, sustentado principalmente en el fortalecimiento del consumo, el comercio y los servicios, así como en el desempeño de las actividades asociadas al sector público. No obstante, diversos analistas coinciden en señalar que persisten desafíos relacionados con la inversión privada, la recuperación de sectores productivos estratégicos y la consolidación de un crecimiento económico sostenible en el mediano plazo. En este contexto, las perspectivas económicas para Colombia durante 2026 continúan siendo favorables, aunque sujetas a factores como la evolución de la inflación, las condiciones financieras, el comportamiento del comercio internacional y la dinámica de los mercados de alimentos. Estos elementos resultan especialmente relevantes para procesos contractuales relacionados con el suministro de bienes de consumo básico, dado que pueden incidir directamente sobre los costos de adquisición, logística y abastecimiento de productos alimentarios destinados a programas de atención social. Por lo anterior, el comportamiento reciente del Producto Interno Bruto permite evidenciar un entorno macroeconómico de crecimiento moderado que favorece la ejecución de programas públicos de asistencia alimentaria, sin perjuicio de la necesidad de mantener mecanismos de planeación y seguimiento que permitan atender posibles variaciones en los precios y condiciones del mercado.		

COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA
SEGÚN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el primer trimestre de 2026 la economía colombiana registró un crecimiento del 2,2 % respecto al mismo periodo de 2025. De igual forma, frente al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto presentó una variación positiva del 0,6 %, evidenciando una recuperación gradual de la actividad económica nacional.

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T
¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}preliminar
^pprovisional

Los sectores que impulsaron en mayor medida el crecimiento económico fueron las actividades de Administración Pública, Defensa, Educación, Salud Humana y Servicios Sociales, las cuales registraron un crecimiento de 5,7 %, aportando aproximadamente 0,9 puntos porcentuales a la variación total del valor agregado nacional. Asimismo, las actividades de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida crecieron 2,9 %, contribuyendo con 0,6 puntos porcentuales al crecimiento de la economía colombiana.

Particularmente para el presente proceso contractual, resulta relevante destacar el comportamiento positivo del sector de comercio, transporte y almacenamiento, dado que estas actividades están directamente relacionadas con las cadenas de abastecimiento, distribución y suministro de bienes alimentarios. El crecimiento observado evidencia condiciones favorables para el desarrollo de procesos de adquisición y entrega de paquetes alimentarios destinados a programas de atención social.

La industria manufacturera también presentó resultados positivos durante el periodo analizado, registrando un crecimiento de 2,9 %, mientras que las actividades financieras y de seguros crecieron 2,8 %, reflejando una mejora gradual de la dinámica productiva y empresarial del país.

No obstante, algunos sectores presentaron resultados desfavorables. La construcción registró una disminución de 5,4 %, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca presentó una variación de -1,4 %, y la explotación de minas y canteras disminuyó 0,1 % frente al mismo trimestre del año

anterior. Estos resultados reflejan la persistencia de desafíos estructurales en algunos sectores productivos de la economía nacional.

Desde el enfoque del gasto, el DANE reportó que durante el primer trimestre de 2026 el gasto en consumo final creció 3,4 %, las exportaciones aumentaron 3,5 % y las importaciones crecieron 3,5 %. Por su parte, la formación bruta de capital presentó una disminución de 3,0 %, situación que evidencia un entorno económico de recuperación moderada acompañado de retos en materia de inversión productiva.

En consecuencia, los resultados del Producto Interno Bruto para el primer trimestre de 2026 permiten concluir que la economía colombiana mantiene una senda de crecimiento positivo, impulsada principalmente por los sectores de servicios, comercio, transporte y administración pública. Este comportamiento favorece las condiciones generales para la ejecución de programas de asistencia alimentaria y de seguridad alimentaria dirigidos a población vulnerable, toda vez que fortalece la capacidad operativa de los mercados de abastecimiento, logística y distribución de alimentos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR



Colombia, Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Varianzas porcentuales
2003 - 2026

Base Diciembre de 2010 = 100.00

AÑO 2004, MES S	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Enero	1.17	0.89	0.52	0.34	0.17	1.09	0.19	0.09	0.01	0.13	0.10	0.49	0.44	1.29	1.02	0.63	0.60	0.41	0.41	1.87	1.76	0.81	0.94	1.18
Febrero	1.15	1.28	1.00	0.66	1.17	1.51	0.84	0.83	0.88	0.87	0.44	0.63	1.15	1.28	1.01	0.71	0.57	0.67	0.64	1.81	1.86	1.09	1.14	1.06
Marzo	1.05	0.98	0.77	0.70	1.21	0.81	0.50	0.25	0.27	0.12	0.21	0.39	0.39	0.94	0.47	0.24	0.43	0.51	0.51	1.80	1.89	0.76	0.52	0.78
Abril	1.15	0.46	0.44	0.45	0.90	0.71	0.32	0.46	0.12	0.14	0.25	0.46	0.34	0.30	0.47	0.46	0.30	0.16	0.39	1.25	0.78	0.59	0.86	0.78
Mayo	0.49	0.38	0.41	0.39	0.30	0.83	0.81	0.10	0.28	0.38	0.18	0.48	0.16	0.31	0.23	0.25	0.31	-0.31	1.00	0.84	0.41	0.41	0.52	0.47
Junio	-0.05	0.00	0.40	0.30	0.12	0.86	-0.06	0.11	0.32	0.08	0.23	0.09	0.10	0.46	0.11	0.15	0.27	-0.38	-0.05	0.51	0.36	0.32	0.18	
Julio	-0.14	-0.09	0.05	0.41	0.17	0.48	-0.04	-0.04	0.14	-0.02	0.04	0.15	0.19	0.12	-0.05	0.15	0.22	0.00	0.32	0.81	0.98	0.26	0.26	
Agosto	0.31	0.03	0.00	0.30	-0.13	0.19	0.04	0.11	-0.03	0.04	0.08	0.38	0.48	-0.32	0.14	0.12	0.09	-0.01	0.45	1.82	0.70	0.86	0.19	
Septiembre	0.12	0.30	0.49	0.29	0.06	-0.19	-0.11	-0.14	0.31	0.28	0.29	0.14	0.72	-0.05	0.04	0.16	0.23	0.32	0.30	0.91	0.54	0.24	0.32	
Octubre	0.06	-0.01	0.13	-0.14	0.01	0.35	-0.13	-0.09	0.19	0.16	-0.26	0.16	0.88	0.06	0.02	0.12	0.16	-0.06	0.01	0.72	0.25	-0.13	0.18	
Noviembre	0.35	0.18	0.11	0.24	0.47	0.29	-0.07	0.19	0.14	-0.14	-0.22	0.13	0.68	0.11	0.18	0.12	0.19	-0.15	0.90	0.71	0.47	0.27	0.07	
Diciembre	0.61	0.30	0.07	0.23	0.49	0.44	0.08	0.05	0.42	0.09	0.16	0.27	0.62	0.42	0.30	0.30	0.26	0.30	0.73	1.26	0.49	0.46	0.27	
En año corrido	0.49	1.10	-0.05	0.48	0.09	0.87	0.00	0.17	0.73	2.44	1.34	0.88	6.77	5.75	4.09	3.18	0.80	1.61	5.62	15.12	9.28	5.25	5.18	4.38

Fuente: DANE

Nota: La diferencia en la suma de las variaciones, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado al 5 de junio de 2024



Total, Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Indice - Serie de empalme
2003 - 2026

Base Diciembre de 2010 = 100.00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Enero	53.42	53.54	56.43	55.02	61.82	65.51	70.21	71.97	74.72	78.75	78.28	79.39	82.00	83.19	84.07	87.53	100.00	104.24	105.91	115.26	123.27	138.58	146.24	
Febrero	50.98	54.18	57.82	58.41	62.53	66.50	70.80	72.38	74.57	77.22	76.63	80.45	81.96	80.23	85.01	88.22	101.18	104.94	106.58	115.11	130.40	148.49	167.96	
Marzo	51.51	54.71	57.48	59.85	65.29	67.04	71.15	72.46	74.77	77.51	76.79	80.77	84.45	91.16	95.46	98.43	101.82	105.53	107.12	116.26	131.77	147.48	168.68	
Abril	52.10	54.96	57.72	60.08	63.85	67.51	71.30	72.79	74.86	77.42	76.90	81.14	84.90	91.63	95.91	98.81	102.12	105.70	107.76	117.71	132.80	142.32	169.68	
Mayo	52.36	55.17	57.95	60.29	64.05	66.14	71.99	72.87	75.07	77.66	79.71	81.51	85.12	92.10	96.12	99.16	102.44	105.94	108.64	118.70	133.98	142.92	170.14	
Junio	52.53	55.31	58.18	60.48	64.12	66.73	71.35	72.85	75.31	77.72	79.29	81.61	85.21	92.54	96.23	99.31	102.71	104.87	108.78	119.31	133.78	143.58	170.32	
Julio	52.26	55.49	58.21	60.73	64.23	66.06	71.32	72.92	75.42	77.78	79.63	81.73	85.17	92.02	96.18	99.18	102.94	104.87	109.14	120.27	136.45	143.67	170.71	
Agosto	52.42	55.51	58.21	60.96	64.14	66.19	71.35	73.00	75.39	77.73	79.50	81.90	85.16	92.15	96.32	99.30	102.99	104.94	109.62	121.30	135.99	145.87	170.99	
Septiembre	52.53	55.67	58.46	61.14	64.28	66.06	71.30	72.90	75.62	77.96	79.73	82.01	86.39	92.60	96.36	99.47	102.36	105.23	110.04	122.63	136.11	144.82	171.48	
Octubre	52.54	55.66	58.60	61.05	64.70	66.10	71.19	72.84	75.77	78.08	79.52	82.14	86.46	92.62	96.37	99.59	101.43	105.23	110.06	123.51	136.45	145.89	171.78	
Noviembre	52.75	55.82	58.68	61.18	64.57	66.49	71.14	72.98	75.87	77.98	79.23	82.25	87.51	92.73	96.55	99.70	103.54	105.58	110.60	124.46	137.09	144.22	171.87	
Diciembre	53.07	55.98	58.70	61.33	64.82	66.60	71.20	73.45	76.18	78.05	79.56	82.47	88.05	93.11	96.92	100.00	101.68	105.48	111.61	126.03	137.72	144.88	172.27	

Fuente: DANE

Nota: La diferencia en la suma de las variaciones, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado al 5 de junio de 2024

COMPORTAMIENTO DE LA INFLACIÓN EN COLOMBIA

La inflación continúa siendo una de las variables macroeconómicas más relevantes para el análisis de los procesos contractuales relacionados con el suministro de bienes de consumo básico. Durante 2025 la inflación mantuvo una tendencia superior a la meta de largo plazo establecida por el Banco de la República (3 %), situación que continuó observándose durante el inicio de la vigencia 2026.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en enero de 2026 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual de 1,18 %, mientras que la inflación anual se ubicó en 5,35 %. Este comportamiento evidenciará presiones persistentes sobre el costo de vida, especialmente en sectores relacionados con alimentos, transporte y servicios.

Las divisiones de gasto que presentaron mayores incrementos anuales fueron Restaurantes y hoteles (9,01 %), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58 %), Salud (7,38 %), Educación (7,36 %) y Transporte (5,79 %). Por su parte, la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación anual de 5,11 %, manteniéndose como uno de los componentes con mayor incidencia sobre el gasto de los hogares colombianos.

Particularmente para el presente proceso contractual, resulta relevante destacar que durante enero de 2026 la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas presentó una variación mensual de 1,66 %, ubicándose por encima del promedio nacional. Entre los productos con mayores incrementos se destacaron el tomate (19,63 %), las papas (10,39 %), las frutas frescas (2,39 %) y la carne de res y sus derivados (2,55 %), productos que hacen parte de la cadena alimentaria nacional y que pueden incidir en los costos de abastecimiento de programas de apoyo nutricional y alimentario.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024
Asimismo, el DANE reportó que los mayores aportes a la inflación mensual provinieron de las divisiones de Restaurantes y hoteles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales explicaron la mayor parte de la variación observada durante el mes. Por su parte, el Banco de la República ha señalado que, aunque la inflación ha mostrado avances respecto a los niveles observados durante los años posteriores a la pandemia, aún permanece por encima de la meta de estabilidad de precios. En su Informe de Política Monetaria de enero de 2026, la entidad estimó que la inflación podría ubicarse alrededor del 6,3 % durante 2026, influenciada por factores asociados al fortalecimiento de la demanda interna, ajustes de precios indexados, incremento de costos laborales y algunas presiones sobre los precios de alimentos y servicios públicos. En consecuencia, el comportamiento de la inflación continúa siendo un factor determinante para la planeación de procesos contractuales relacionados con el suministro de alimentos, toda vez que las variaciones de precios pueden afectar los costos de adquisición, transporte, almacenamiento y distribución de los productos requeridos para la atención de población vulnerable. Por esta razón, resulta indispensable que la entidad considere las condiciones macroeconómicas vigentes y las tendencias inflacionarias al momento de estructurar el presente proceso de contratación. PODER ADQUISITIVO, EMPLEO, COMERCIO Y TASA DE CAMBIO Poder adquisitivo e inflación El poder adquisitivo representa la capacidad que tienen los hogares para adquirir bienes y servicios con sus ingresos disponibles. En Colombia, esta variable se encuentra estrechamente relacionada con el comportamiento de la inflación, el crecimiento de los salarios, el empleo y el costo de los bienes de primera necesidad. Durante 2025 y comienzos de 2026 la economía colombiana continuó registrando una reducción gradual de la inflación frente a los niveles observados en los años posteriores a la pandemia. Sin embargo, la convergencia hacia la meta de inflación del Banco de la República ha sido más lenta que en otras economías latinoamericanas debido a factores como los ajustes en los precios de combustibles, el incremento de algunos costos logísticos, los efectos climáticos sobre la producción agrícola y la persistencia de presiones inflacionarias en sectores de servicios. De acuerdo con el Banco de la República, la inflación anual continúa mostrando una tendencia descendente, lo que ha contribuido a una recuperación gradual del poder adquisitivo de los hogares colombianos. No obstante, los precios de algunos bienes básicos, especialmente alimentos, transporte y servicios públicos, continúan representando una proporción importante del gasto familiar, particularmente en los hogares de menores ingresos. En este contexto, los programas de apoyo alimentario desarrollados por las entidades territoriales mantienen una alta relevancia social, toda vez que		

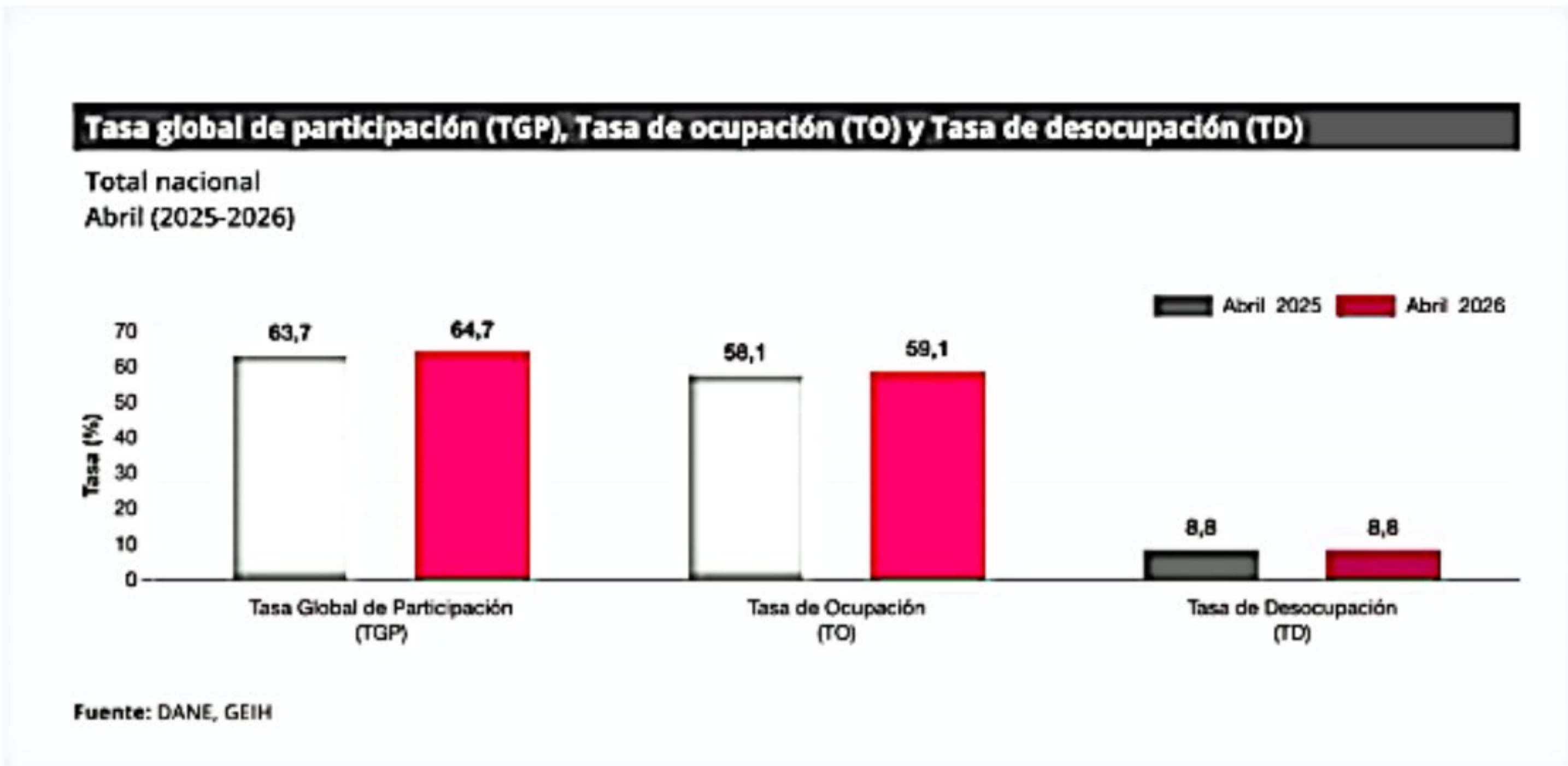
contribuyen a mitigar los efectos que las variaciones de precios pueden generar sobre la seguridad alimentaria de la población vulnerable.

MERCADO LABORAL Y DESEMPLEO

El mercado laboral colombiano ha mostrado señales de recuperación durante los últimos años. Según cifras publicadas por el DANE, la tasa de desempleo nacional ha mantenido una tendencia de reducción gradual frente a los niveles registrados durante la pandemia, aunque persisten desafíos relacionados con la informalidad laboral, la generación de empleo formal y las brechas regionales de ocupación.

El comportamiento del empleo constituye un factor determinante para la demanda de programas sociales y de asistencia alimentaria, dado que las condiciones laborales inciden directamente sobre los niveles de ingreso y capacidad de consumo de los hogares. En consecuencia, las variaciones en los indicadores de desempleo y ocupación continúan siendo elementos relevantes para la caracterización de la población beneficiaria de programas de apoyo alimentario.

Periodo	Tasa de desempleo
2023	10,2 %
2024	9,7 %
2025	9,1 %
2026	Actualización DANE



Según la Gran encuesta integrada de hogares (GEIH), a febrero de 2026 el empleo continúa creciendo en términos anuales, explicado, principalmente, por las áreas rurales, las cuales muestran un crecimiento del 2,5 %, mientras que las veintitrés principales ciudades presentaron un crecimiento del 2,0 % anual. Por otro lado, las estimaciones del equipo técnico del Banco de la República sugieren que la tasa de desocupación urbana promedio sería del 8,9 % para 2026 y del 9,8 % para 2027.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024
	Empleo nacional tasa de crecimiento anual febrero de 2026 2,5 % área rural 2,0 % área urbana Tasa de ocupación incremento de 0,5 pp agregado nacional Crecimiento del empleo asalariado 4,6 % agregado nacional 3,8 % área urbana Crecimiento del empleo no asalariado 0,1 % agregado nacional -0,3 % área urbana Fuente: banco de la republica https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-mercado-laboral/abril-2026 Encuesta Mensual de Comercio – EMC De acuerdo con la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE, el sector comercio continuó mostrando un comportamiento favorable durante el último año. Las ventas reales del comercio minorista registraron crecimientos positivos impulsados principalmente por la recuperación del consumo de los hogares y el fortalecimiento de actividades relacionadas con transporte, almacenamiento y distribución de bienes. Este comportamiento resulta especialmente relevante para el presente proceso contractual, dado que evidencia condiciones favorables en las cadenas de abastecimiento y comercialización de productos de consumo masivo, incluidos los alimentos no perecederos que conforman los paquetes alimentarios objeto del contrato. La recuperación gradual de la actividad comercial fortalece la capacidad de respuesta de proveedores y distribuidores, contribuyendo a mejorar la disponibilidad de productos y la eficiencia en los procesos de suministro requeridos para la ejecución de programas sociales. Tasa Representativa del Mercado – TRM	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024
La Tasa Representativa del Mercado (TRM) corresponde al valor promedio del dólar estadounidense expresado en pesos colombianos y constituye uno de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para medir la evolución del mercado cambiario nacional. Las variaciones en la TRM tienen incidencia directa sobre los costos de bienes importados, materias primas, insumos agroindustriales, fertilizantes, combustibles y servicios logísticos. En consecuencia, los cambios en la tasa de cambio pueden generar efectos sobre los precios de los alimentos y productos de la canasta básica familiar. Durante los últimos años la TRM ha presentado fluctuaciones asociadas al comportamiento de los mercados internacionales, las tasas de interés globales, los precios de materias primas y las condiciones económicas internas del país. No obstante, el mercado cambiario colombiano ha mostrado una mayor estabilidad relativa frente a los niveles de volatilidad observados durante los años posteriores a la pandemia. TRM VIGENTE AL JUEVES 9 DE JULIO DEL 2026 1 USD = ↑3,339.65 COP Tres Mil Trescientos Treinta y Nueve Pesos Con Sesenta y Cinco Centavos La cotización del dólar en Colombia para el día Jueves 9 de Julio del 2026 subió 4.15 Pesos, correspondiente a un aumento del 0.12% con respecto al día anterior. La TRM disminuyó un 17.62% (714.48 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 6.92% (248.44 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior. Salario Mínimo El salario mínimo constituye uno de los principales indicadores del ingreso laboral en Colombia y tiene incidencia directa sobre el consumo de los hogares, los costos empresariales y la dinámica económica general. Para la vigencia 2026 el Gobierno Nacional fijó el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$1.750.905). Este incremento busca preservar el poder adquisitivo de los trabajadores frente a la evolución de la inflación y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. La evolución del salario mínimo resulta especialmente relevante para los programas de asistencia alimentaria, debido a que constituye un referente para la identificación de condiciones socioeconómicas de los hogares beneficiarios y para el análisis de la capacidad adquisitiva de la población vulnerable. En consecuencia, variables como la inflación, el empleo, la actividad comercial, la tasa de cambio y los niveles salariales constituyen factores determinantes para la planeación del presente proceso contractual, dado		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

que inciden directamente en el comportamiento de los precios de los alimentos, la demanda de programas sociales y las condiciones de mercado de los proveedores que participan en el sector.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL

PERÍODO	MONTO MENSUAL
ENERO 1 DE 2009 A DIC. 31 DE 2009	496.900,00
ENERO 1 DE 2010 A DIC. 31 DE 2010	515.000,00
ENERO 1 DE 2011 A DIC. 31 DE 2011	535.600,00
ENERO 1 DE 2012 A DIC. 31 DE 2012	566.700,00
ENERO 1 DE 2013 A DIC. 31 DE 2013	589.500,00
ENERO 1 DE 2014 A DIC. 31 DE 2014	616.000,00
ENERO 1 DE 2015 A DIC. 31 DE 2015	644.350,00
ENERO 1 DE 2016 A DIC. 31 DE 2016	689.455,00
ENERO 1 DE 2017 A DIC. 31 DE 2017	737.717,00
ENERO 1 DE 2018 A DIC. 31 DE 2018	781.242,00
ENERO 1 DE 2019 A DIC. 31 DE 2019	877.803,00
ENERO 1 DE 2021 A DIC. 31 DE 2021	908.526,00
ENERO 1 DE 2022 A DIC. 31 DE 2022	1.000.000,00
ENERO 1 DE 2023 A DIC 31 DE 2023	1.160.000,00
ENERO 1 DE 2024 A DIC 31 DE 2024	1.300.000,00
ENERO 1 DE 2025 A DIC 31 DE 2025	1.425.000,00
ENERO 1 DE 2026 A DIC 31 DE 2026	1,750,905.00

PODER ADQUISITIVO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ACCESO A ALIMENTOS

El poder adquisitivo de los hogares constituye uno de los principales factores que inciden en la capacidad de acceso a alimentos y productos básicos de la canasta familiar. En Colombia, la evolución de la inflación durante los últimos años ha tenido efectos directos sobre el costo de los alimentos y sobre la capacidad de compra de los hogares, especialmente aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad económica.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), aunque la inflación ha mostrado una tendencia de reducción frente a los niveles registrados durante los años posteriores a la pandemia, los alimentos continúan representando uno de los componentes más sensibles dentro del gasto de los hogares colombianos. Las variaciones en los precios de productos como cereales, granos, aceites, productos cárnicos, frutas y verduras impactan directamente la capacidad de consumo de la población y la garantía de una alimentación adecuada.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha señalado que los precios internacionales de los alimentos continúan expuestos a factores asociados al cambio climático, fenómenos meteorológicos extremos, conflictos internacionales, costos logísticos y fluctuaciones en los mercados agrícolas mundiales. Estas circunstancias generan efectos sobre las cadenas de abastecimiento y pueden influir en los precios finales de los alimentos disponibles para los consumidores.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024
	En el ámbito nacional, los sistemas oficiales de información agropecuaria han evidenciado un comportamiento favorable en el abastecimiento de alimentos hacia las principales centrales mayoristas del país, situación que contribuye a mejorar la disponibilidad de productos alimenticios y fortalece las condiciones de seguridad alimentaria de la población. Sin embargo, persisten riesgos asociados a factores climáticos y de mercado que pueden generar variaciones en los costos de algunos productos de la canasta básica. Adicionalmente, las condiciones de empleo e ingreso de los hogares continúan siendo determinantes para garantizar el acceso efectivo a los alimentos. Aunque el mercado laboral colombiano ha mostrado señales de recuperación, aún existen hogares que presentan limitaciones económicas para cubrir adecuadamente sus necesidades nutricionales, especialmente aquellos pertenecientes a grupos poblacionales en condición de pobreza o vulnerabilidad. En este contexto, los programas de asistencia alimentaria desarrollados por las entidades territoriales adquieren especial relevancia como instrumentos orientados a fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional de la población vulnerable. El suministro de paquetes alimentarios contribuye a mejorar el acceso a productos básicos de la canasta familiar, mitigar los efectos derivados de las fluctuaciones de precios y apoyar a los hogares con mayores dificultades económicas. Por lo anterior, las condiciones actuales del mercado de alimentos, el comportamiento de los precios, la capacidad adquisitiva de los hogares y las dinámicas de abastecimiento constituyen elementos fundamentales para la planeación del presente proceso contractual, cuyo propósito es garantizar la entrega oportuna de paquetes alimentarios a la población vulnerable del municipio de Cajicá.	
CONTEXTO TECNICO	El presente proceso contractual tiene por objeto el suministro de paquetes alimentarios destinados a la atención de población vulnerable del municipio de Cajicá, los cuales se encuentran conformados por productos pertenecientes a la canasta básica familiar y de consumo masivo en el territorio nacional. Los bienes requeridos corresponden principalmente a alimentos no perecederos y semiprocesados, ampliamente comercializados en el mercado colombiano, cuya producción, transformación, almacenamiento y distribución se encuentra desarrollada a través de una extensa cadena de abastecimiento integrada por fabricantes, distribuidores, comercializadores mayoristas y operadores logísticos especializados. Desde la perspectiva técnica, los productos que conforman la ficha técnica corresponden a diferentes categorías alimentarias, entre las cuales se encuentran cereales, granos, leguminosas secas, harinas, aceites vegetales, azúcares, productos de molinería, alimentos procesados, conservas y productos enlatados. Dentro de este grupo se encuentran productos tales como arroz blanco tipo 1, lenteja, arveja verde seca, frijol bola roja, garbanzo, cebada perlada, avena en hojuelas, azúcar refinada, aceite vegetal comestible, harina de maíz precocida, harina de trigo, pasta alimenticia, chocolate de mesa, atún en agua y sardinas en salsa de tomate, entre otros productos de alto consumo dentro de los hogares colombianos.	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024
La producción de estos alimentos se encuentra soportada por cadenas agroindustriales consolidadas a nivel nacional, las cuales incluyen procesos de cultivo, recolección, transformación industrial, empaque, almacenamiento y distribución. Esta estructura productiva permite garantizar una oferta permanente de productos durante todo el año y facilita la participación de múltiples proveedores en los procesos de contratación pública relacionados con programas de asistencia alimentaria. En materia sanitaria, todos los productos objeto de suministro deben cumplir con las disposiciones expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA y las demás autoridades competentes. Dependiendo de la naturaleza de cada producto, deberán contar con registro sanitario, permiso sanitario o notificación sanitaria obligatoria, así como cumplir con las condiciones de rotulado, etiquetado nutricional, información al consumidor, fechas de vencimiento y trazabilidad exigidas por la normatividad vigente. De igual manera, los productos deberán ser entregados en sus empaques originales de fábrica, debidamente sellados, identificados y en condiciones aptas para el consumo humano. Los empaques deberán garantizar la conservación de las características físicas, químicas y microbiológicas de los alimentos durante su almacenamiento y transporte, evitando riesgos de contaminación, deterioro o pérdida de calidad. Uno de los aspectos técnicos más relevantes para la ejecución del contrato corresponde a la gestión logística del suministro. Los operadores económicos que participen en el proceso deberán contar con capacidad de almacenamiento, inventarios suficientes, infraestructura logística y mecanismos de distribución que permitan garantizar el alistamiento oportuno de los paquetes alimentarios y su entrega dentro de los plazos establecidos por la entidad. Lo anterior implica la disponibilidad de bodegas, sistemas de control de inventarios, personal operativo, vehículos de transporte y procedimientos de manejo de alimentos que aseguren la conservación adecuada de los productos durante toda la cadena de suministro. Asimismo, el mercado actual dispone de herramientas tecnológicas que fortalecen los procesos de trazabilidad y control de calidad de los alimentos. Los sistemas de gestión de inventarios, códigos de barras, controles de lote, seguimiento de fechas de vencimiento y mecanismos de trazabilidad permiten identificar el origen de los productos, verificar sus condiciones sanitarias y garantizar la transparencia en los procesos de abastecimiento y distribución. Desde el punto de vista de la oferta, el mercado colombiano presenta una amplia pluralidad de fabricantes y distribuidores de productos alimenticios empacados y procesados. Empresas nacionales e internacionales participan activamente en la producción y comercialización de los bienes requeridos en la ficha técnica, situación que favorece la libre competencia y permite a las entidades públicas acceder a diferentes alternativas de suministro con adecuados estándares de calidad y precios competitivos. Adicionalmente, la naturaleza estandarizada de los productos requeridos permite su adquisición a través de diferentes canales de comercialización,		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

	incluyendo distribuidores mayoristas de alimentos, operadores logísticos especializados, cadenas de abastecimiento institucional, centrales de distribución y comercializadores de productos de consumo masivo. Esta característica reduce los riesgos de desabastecimiento y facilita la ejecución eficiente de programas de seguridad alimentaria. No obstante, el sector presenta algunos riesgos técnicos que deben ser considerados por la entidad durante la ejecución contractual, entre ellos las variaciones en los tiempos de abastecimiento, incrementos en los costos de transporte, afectaciones derivadas de fenómenos climáticos que impacten la producción agrícola, fluctuaciones en los precios de materias primas y posibles alteraciones en las cadenas de suministro. Por esta razón, resulta fundamental que los proveedores acrediten capacidad operativa, logística y financiera suficiente para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales. En consecuencia, se concluye que el sector de alimentos procesados y productos de la canasta básica familiar cuenta con capacidad técnica, sanitaria, operativa y logística suficiente para atender las necesidades del presente proceso contractual, garantizando la disponibilidad de los bienes requeridos, el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y la adecuada atención de la población vulnerable beneficiaria del programa de seguridad alimentaria del municipio de Cajicá. (Ver anexo ficha técnica)
CONTEXTO REGULATORIO	El proceso de contratación para el suministro de paquetes alimentarios se encuentra regulado por el Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015), así como por normas técnicas, sanitarias y fiscales que garantizan la calidad de los productos y la legalidad del proceso. En materia sanitaria, aplican el Decreto 3075 de 1997 y la Resolución 2674 de 2013, que exigen condiciones de inocuidad, etiquetado y registros INVIMA. Las Normas Técnicas Colombianas (NTC) del ICONTEC y los lineamientos del Codex Alimentarius regulan aspectos de calidad, rotulado, empaque y transporte. Tributariamente, se debe cumplir con las obligaciones de IVA, retenciones y facturación electrónica, bajo vigilancia de la DIAN. Ambientalmente, se deben atender las disposiciones de la Ley 99 de 1993 sobre manejo de residuos y transporte sostenible. Además, algunas materias primas están sujetas a control de precios indirectos por parte del Ministerio de Agricultura y el DANE. Autoridades como la SIC, el INVIMA y las CAR ejercen vigilancia técnica, sanitaria y ambiental. Finalmente, el Plan Nacional de Desarrollo y documentos como el CONPES 100 de 2024 refuerzan el enfoque social, territorial y diferencial de estos programas, priorizando la atención de población vulnerable.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA	
ENTIDAD: Municipio de Cajicá – Cundinamarca Contrato de suministro 002-2023	
Modalidad de selección	Subasta inversa
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS NO PERECEDEROS PARA LAS PERSONAS EN

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO		VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		FECHA: 19/JUL/2024

	CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ												
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifican en el contrato de suministro 002-2023												
Valor del contrato y forma de pago	QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO TRECIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$535.844.304)												
Vigencia de los contratos	SIETE (07) MESES												
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	Inversión												
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	COMERCIALIZADORA COMERFRAN SAS; COMERCIALIZADORA LOGISTICA S.A.S; DISTRIBUIDORA COMERCIAL V&A S.A.S (DICOVA S.A.S)												
Indicadores exigidos	<table><tr><th>Indicador</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Índice de Liquidez</td><td>≥2.18</td></tr><tr><td>Índice de endeudamiento</td><td>≤ 0.38</td></tr><tr><td>Razón de cobertura de Intereses</td><td>≥5.40</td></tr><tr><td>Rentabilidad sobre el patrimonio</td><td>≥ 0.17</td></tr><tr><td>Rentabilidad sobre activos</td><td>≥0.15</td></tr></table>	Indicador	Valor	Índice de Liquidez	≥2.18	Índice de endeudamiento	≤ 0.38	Razón de cobertura de Intereses	≥5.40	Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0.17	Rentabilidad sobre activos	≥0.15
Indicador	Valor												
Índice de Liquidez	≥2.18												
Índice de endeudamiento	≤ 0.38												
Razón de cobertura de Intereses	≥5.40												
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0.17												
Rentabilidad sobre activos	≥0.15												

Municipio de Cajicá – Cundinamarca Contrato de suministro 002 de 2020

Modalidad de selección	Subasta Inversa
Objeto del contrato	Suministro de paquetes alimentarios no perecederos para las personas en condición de vulnerabilidad del municipio de Cajicá
Valor del contrato y forma de pago	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$196.000.000). Pagos parciales, de acuerdo con los suministros entregados por el contratista
Vigencia de los contratos	Nueve (9) meses
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	Inversión
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	FUNDACIÓN ECOLÓGICA Y SOCIAL LA ESPERANZA UT CASTEL ANDINA 2018 UT NUTRIALIMENTOS 2018 DESARROLLAMOS IDEAS CONSTRUIMOS BIENESTAR COLOMBIA SAS

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO		VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		FECHA: 19/JUL/2024

	FUNDACION JUVENTUD Y VIDA		
Indicadores exigidos	Indicador	Valor	
	Índice de Liquidez	Mayor o igual 1.66	
	Índice de endeudamiento	Menor o igual 0.23	
	Razón de cobertura de Intereses	Positivo	
	Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual 0.16	
	Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual 0.17	
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	Amparo	Suficiencia	Vigencia
	Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y 6 meses más
	Calidad de los bienes	20% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y 6 meses más

Municipio de Cajicá – Cundinamarca Contrato de suministro 009-2022

Modalidad de selección	Subasta Inversa	
Objeto del contrato	Compra de paquetes alimentarios no perecederos para las personas en condición de vulnerabilidad del municipio de Cajicá, en cumplimiento de las metas del programa 8. Cajicá da la mano	
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifican en el contrato de suministro 002-2023	
Valor del contrato y forma de pago	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$196.000.000). Pagos parciales, de acuerdo con los suministros entregados por el contratista	
Vigencia de los contratos	Nueve (9) meses	
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	Inversión	
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	FUNDACIÓN ECOLÓGICA Y SOCIAL LA ESPERANZA UT CASTEL ANDINA 2018 UT NUTRIALIMENTOS 2018 DESARROLLAMOS IDEAS CONSTRUIMOS BIENESTAR COLOMBIA SAS FUNDACION JUVENTUD Y VIDA	
Indicadores exigidos	Indicador	Valor
	Índice de Liquidez	Mayor o igual 1.66
	Índice de endeudamiento	Menor o igual 0.23

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAICEDO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO		VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		FECHA: 19/JUL/2024

	Razón de cobertura de Intereses		Positivo
	Rentabilidad sobre el patrimonio		Mayor o igual 0.16
	Rentabilidad sobre activos		Mayor o igual 0.17
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	Amparo	Suficiencia	Vigencia
	Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y 6 meses más
	Calidad de los bienes	20% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y 6 meses más

MUNICIPIO DE CAICEDO ANTIOQUIA- LP 001-2024 Contrato

Número del proceso	LP-001-2024
Entidad contratante	Municipio de Caicedo, Antioquia
Modalidad de selección	Licitación pública bajo la modalidad de subasta inversa presencial. https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#
Objeto del contrato	Ejecución del Programa de Alimentación Escolar –PAE– para la promoción de la educación en los establecimientos de matrícula oficial del municipio de Caicedo, Antioquia.
Cantidad del bien, obra o servicio	Noventa y cuatro mil setecientas setenta y cinco (94.775) raciones alimentarias, correspondientes a mil ciento quince (1.115) raciones diarias durante ochenta y cinco (85) días calendario escolar. Las especificaciones se encuentran detalladas en las condiciones técnicas y en el contrato de suministro LP-001-2024.
Valor del contrato y forma de pago	TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TREINTA PESOS (\$390.925.030) M/CTE. Pagos parciales mediante actas de avance, de conformidad con el número y valor de las raciones real y efectivamente suministradas, previa verificación y aprobación del supervisor. Los pagos están sujetos a los desembolsos realizados por la Gobernación de Antioquia en el marco del Convenio Interadministrativo No. 24AS133D1539.
Vigencia de los contratos	Tres (3) meses, sujeto en todo caso a ochenta y cinco (85) días calendario escolar, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo registro presupuestal y aprobación de las garantías.
Presupuesto con cargo al cual fue ejecutado (inversión o funcionamiento)	Inversión, por corresponder a recursos destinados a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar –PAE–. El proceso se respaldó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00460 del 11 de junio de 2024.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO		VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		FECHA: 19/JUL/2024

Oferentes que participaron en el proceso de selección y contratista	En los documentos revisados únicamente se identifica como contratista adjudicatario a GLOBALFER S.A.S., NIT 900.605.702-4 , representada legalmente por María Cecilia Noreña Toro. Los documentos aportados no relacionan de manera completa los demás oferentes que participaron en el proceso.
Indicadores exigidos	Índice de liquidez: mayor o igual a 10,00. Índice de endeudamiento: menor o igual a 0,30. Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 1,00. Rentabilidad sobre el patrimonio: mayor o igual a 0,01. Rentabilidad sobre el activo: mayor o igual a 0,01.
Garantías exigidas en el proceso de contratación y siniestros	Seriedad de la oferta: 15 % del presupuesto oficial. Vigencia desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. Cumplimiento del contrato: 30 % del valor total del contrato. Vigencia durante el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento. Calidad de los bienes: 20 % del valor total del contrato. Vigencia durante el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: 15 % del valor total del contrato. Vigencia durante el plazo del contrato y tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento.En los documentos revisados no se reportan siniestros relacionados con el contrato.

Municipio de Algeciras – Huila – Contrato De Suministro 008 de 2022

Número del proceso en SECOP	22-1-223429
Número interno del proceso	LP-ALGE No. 004 de 2022
Número del contrato	Contrato de Suministro No. 008 de 2022
Entidad contratante	Municipio de Algeciras, Huila
Modalidad de selección	Licitación pública - https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-1-223429
Objeto del contrato	Contratar el suministro de víveres, mercado de grano, verduras, carnes y elementos de aseo con destino al adulto mayor del Centro Gerontológico del municipio de Algeciras, Huila; así como el suministro de elementos de aseo para el mantenimiento de las instalaciones de la planta de beneficio, pabellón de carnes y Casa de la Cultura Municipal, e insumos de cafetería y aseo para la Alcaldía Municipal.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024
Cantidad del bien, obra o servicio	Las cantidades y especificaciones de los víveres, alimentos, carnes, verduras, elementos de aseo e insumos de cafetería se encuentran discriminadas por ítems en las especificaciones técnicas y en el Contrato de Suministro No. 008 de 2022.	
Valor del contrato y forma de pago	CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS (\$404.991.590) M/CTE. El municipio realizará pagos parciales, de acuerdo con las cantidades efectivamente suministradas y entregadas durante periodos mensuales o hasta agotar el valor del contrato, previa presentación de la factura o documento equivalente, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor y acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	
Vigencia o plazo del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de noviembre de 2022, o hasta agotar el valor del contrato.	
Presupuesto con cargo al cual fue ejecutado (inversión o funcionamiento)	El contrato fue financiado con recursos de inversión y funcionamiento . Incluyó recursos de inversión destinados a la atención integral del adulto mayor, cultura y fortalecimiento de la infraestructura productiva, así como recursos de funcionamiento de la Administración Central para la adquisición de elementos e insumos de cafetería y aseo.	
Presupuesto oficial del proceso	CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL VEINTIOCHO PESOS (\$405.206.028) M/CTE.	
Oferentes que participaron en el proceso de selección y contratista	En los documentos aportados se identifica como proponente adjudicataria y contratista a MARTHA DENIS GÓMEZ GUTIÉRREZ , identificada con cédula de ciudadanía No. 36.172.090 de Neiva, propietaria del establecimiento de comercio SUPERMERCADO CENTRO SUR . La adjudicación se efectuó mediante Resolución No. 234 de 2022. Los documentos revisados no relacionan de manera completa otros oferentes participantes.	
Indicadores exigidos	Capital de trabajo: mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial. Índice de liquidez: mayor o igual a 1,5. Índice de endeudamiento: menor o igual al 60 %. Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a tres (3) veces. Patrimonio: mayor o igual al 70 % del presupuesto oficial. Rentabilidad sobre el patrimonio: mayor o igual a 0,05. Rentabilidad sobre activos: mayor o igual a 0,03.	
Garantías exigidas en el proceso de contratación y siniestros	Seriedad de la oferta: 10 % del presupuesto oficial, con vigencia desde la presentación de la oferta hasta la adjudicación. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, incluyendo multas y cláusula penal pecuniaria: 10 % del valor del contrato, durante su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. Calidad del servicio o bien suministrado: 20 % del valor del contrato, durante su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO		VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		FECHA: 19/JUL/2024

	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: 20 % del valor del contrato, durante su plazo de ejecución y tres (3) años más. En los documentos revisados no se reportan siniestros relacionados con el contrato.
--	---

MUNICIPIO DE GUADUAS-CUNDINAMARCA – contrato 147 de 2021	
Número del proceso en SECOP	21-1-216131
Número del contrato	Contrato de Suministro No. 147 de 2021
Entidad contratante	Municipio de Guaduas, Cundinamarca
Modalidad de selección	Licitación pública - https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-216131
Objeto del contrato	Suministro de víveres, abarrotes, frutas, verduras, productos farmacéuticos y elementos de aseo para la asistencia integral de los adultos mayores beneficiarios del Centro de Protección y Promoción Social del municipio de Guaduas, Cundinamarca.
Cantidad del bien, obra o servicio	Ciento nueve (109) ítems correspondientes a víveres, abarrotes, frutas, verduras, carnes, productos farmacéuticos, elementos de aseo, utensilios y equipos. Las cantidades específicas de cada producto se encuentran discriminadas en las especificaciones técnicas y en el Contrato de Suministro No. 147 de 2021.
Valor del contrato y forma de pago	CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$444.561.271) M/CTE. El municipio realizará pagos parciales correspondientes al valor facturado en cada periodo, calculado mediante la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades efectivamente entregadas. Cuando reste por ejecutar el diez por ciento (10 %) del valor contractual, el último pago se efectuará previa suscripción del acta de liquidación. Para cada pago se requiere certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, factura o cuenta de cobro y acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, cuando corresponda. El contrato no contempla anticipo.
Vigencia o plazo del contrato	Hasta el 30 de diciembre de 2021 o hasta agotar el presupuesto, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. La vigencia comprende el plazo de ejecución y seis (6) meses más para su liquidación y eventual declaratoria de incumplimiento.
Presupuesto con cargo al cual fue ejecutado	Inversión. El contrato fue respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2021000208 del 24 de febrero de 2021, con recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina, Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, Sistema General de Participaciones de propósito

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

(inversión o funcionamiento)	general –forzosa inversión– y recursos del balance de la Estampilla del Adulto Mayor.
Presupuesto oficial del proceso	CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$444.561.271) M/CTE.
Oferentes que participaron en el proceso de selección y contratista	En los documentos revisados se identifica como contratista adjudicatario al CONSORCIO VÍVERES Y FRUTAS, sigla VIVERFRUT, NIT 901.497.058-8, representado legalmente por Yessica Andrea Bohada Díaz, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.417.342 de Bogotá. Los documentos aportados no relacionan de manera completa los demás oferentes participantes.
Indicadores exigidos	Índice de liquidez: mayor o igual a 4,0. Índice de endeudamiento: menor o igual al 43 %. Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 8,0. Rentabilidad sobre el patrimonio: mayor o igual al 13 %. Rentabilidad sobre el activo: mayor o igual al 10 %.
Garantías exigidas en el proceso de contratación y siniestros	Seriedad de la oferta: 10 % del presupuesto oficial, con una vigencia de cuatro (4) meses contados desde el cierre del proceso. Cumplimiento del contrato: 20 % del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. Calidad de los elementos suministrados: 20 % del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. Responsabilidad contractual por pérdidas de bienes atribuibles a deficiencias del servicio: 2 % del valor del contrato.En los documentos revisados no se reportan siniestros relacionados con el contrato.

ANALISIS DE LA OFERTA
El análisis de la oferta va orientado al estudio de mercado y se rige por el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, en los artículos 2.2.1.2.4.2.3 “pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo” y el artículo 2.2.1.2.4.2.4 “La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.” En atención al artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta la facultad de la Entidad para limitar la convocatoria a Mipymes, el Municipio de Cajicá de manera discrecional decidirá la limitación territorial siempre garantizando la pluralidad de oferentes en aras de satisfacer las necesidades de la comunidad. La Entidad en el Estudio de la oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual para

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

adelantar exitosamente el presente objeto contractual, por lo cual la Entidad procedió a consultar en dos (2) fuentes principales:

- Buscador de procesos SECOP. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP I y SECOP II, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con el objeto del proceso a contratar.
- Directorio de Proveedores SECOPII Códigos UNSPC- Ver tabla 1, Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades

El Estudio de la oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual, por lo cual la Entidad procedió buscar en Directorio de Proveedores SECOP II (Códigos UNSPC), teniendo en cuenta el objeto del presente proceso por lo cual se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades:

Segmento	Familia	Clase	Nombre
24000000	2411000	24111500	Bolsas
24000000	2412000	24121500	Cajas, bolsas y sacos para empaquetado
50000000	50150000	50151500	Grasas y aceites vegetales comestibles
50000000	50160000	50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
50000000	50170000	50171500	Hiervas y especias y extractos
50000000	50170000	50171700	Vinagres y vino de cocinar
50000000	50170000	50171800	Salas y condimentos y productos para untar
50000000	50180000	50181700	Suministros y mezclas para hornear
50000000	50200000	50201700	Café y té
50000000	50220000	50221100	Cereales
50000000	50220000	50221200	Cereales procesados
50000000	50220000	50221300	Harina y productos de molinos
80141700	80140000	80141700	Distribuidor

Según Secop II, la cantidad de proveedores identificados con los códigos, pertenecientes a actividades del sector con corte a la fecha, son 473, tomando como referencia los códigos.

La Entidad procedió a realizar solicitud de información de Proveedores a través de la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

Proceso : SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS - EVENTO DE COTIZACION 003-2026 (id.CO1.BDOS.10213258)

Solicitud de información a los Proveedores

EVENTO DE COTIZACION 003-2026_2 En análisis

Unidad de contratación SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROVEEDORES

Interesados

8

473

Competidores

4

Suministro de paquetes alimentarios no perecederos para las personas en condición de vulnerabilidad del Municipio de Cajicá.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 15/07/2026 11:00 PM - Fecha de publicación 15/07/2026 1:42 AM

Se envía solicitud de cotización a 473 proveedores que se encuentran en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato

Proceso : SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS - EVENTO DE COTIZACION 003-2026 (id.CO1.BDOS.10213258)

Solicitud de Información a los Proveedores

EVENTO DE COTIZACION 003-2026_2 En análisis

Unidad de contratación SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Ver Estado

Suministro de paquetes alimentarios no perecederos para las personas en condición de vulnerabilidad del Municipio de Cajicá.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 15/07/2026 11:00 PM - Fecha de publicación 15/07/2026 1:42 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso

15/07/2026

Presentación de ofertas

15/07/2026

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta

Entidad

Presentada

Oferta

cotizacion paquetes de alimentos	Fundación Servisamoa	15/07/2026 6:20 PM	158.077
ALCALDIA DE CAJICA	MASTERTALENTS SAS	15/07/2026 6:16 PM	150.579
003-2026	dk services	15/07/2026 6:05 PM	159.921
fruquim 003-2026	FRUQUIM RYC SAS	15/07/2026 2:20 PM	83.338

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo

Opciones

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta

Entidad

Presentada

Oferta

cotizacion paquetes de alimentos	Fundación Servisamoa	15/07/2026 6:20 PM	158.077
ALCALDIA DE CAJICA	MASTERTALENTS SAS	15/07/2026 6:16 PM	150.579
003-2026	dk services	15/07/2026 6:05 PM	159.921
fruquim 003-2026	FRUQUIM RYC SAS	15/07/2026 2:20 PM	83.338

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo

Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

Como resultado de la solicitud de información publicada en SECOP II mediante el Evento de Cotización No. 003-2026, denominado “Suministro de paquetes alimentarios”, la plataforma registró cuatrocientos setenta y tres (473) proveedores, de los cuales ocho (8) manifestaron interés y cuatro (4) presentaron cotización. Esta participación permitió contar con información directa del mercado para realizar el análisis económico y establecer un valor de referencia acorde con las condiciones actuales del sector.

Dentro del término previsto se recibieron cotizaciones de FUNDACIÓN SERVISAMOA, MASTER TALENTS S.A.S., DK SERVICES y FRUQUIM RYC S.A.S, respectivamente.

Al comparar los resultados se observó que tres de las cotizaciones se encuentran dentro de un rango cercano, entre \$150.579 y \$159.921. La diferencia entre el valor más alto y el más bajo de este grupo es de \$9.342, equivalente aproximadamente al 6,2 %, lo cual evidencia un

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

comportamiento consistente y permite considerar que estos valores reflejan razonablemente las condiciones del mercado.

Por esta razón, para calcular el presupuesto oficial se tuvieron en cuenta las cotizaciones presentadas por FUNDACIÓN SERVISAMOA, MASTER TALENTS S.A.S. y DK SERVICES. A partir de estos tres valores se estableció un promedio unitario de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS (\$156.191) M/CTE por paquete alimentario.

En cuanto a la cotización presentada por FRUQUIM RYC S.A.S., por valor de SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$63.338) por paquete, esta fue revisada en detalle, pero no se incluyó en el cálculo del promedio. Desde el punto de vista financiero, este valor se comporta como un dato atípico, pues es aproximadamente un 59 % inferior al promedio de las otras tres cotizaciones y cerca de un 58 % inferior al menor valor del grupo comparable.

La diferencia identificada no corresponde a uno o dos productos específicos. Por el contrario, se presenta de manera generalizada en componentes esenciales del paquete, como la cebada, el azúcar, el aceite vegetal, el chocolate, el atún, las sardinas, las lentejas, el garbanzo, las harinas, la pasta, la arveja, el arroz y la avena. Esto indica que no se trata simplemente de una ventaja puntual en un producto, sino de una estructura de precios considerablemente inferior a la observada en las demás fuentes consultadas.

Asimismo, la cotización no incluye una explicación que permita establecer si los valores obedecen a descuentos por volumen, acuerdos directos con fabricantes, condiciones especiales de distribución, economías de escala u otra circunstancia comercial que sustente la diferencia y permita concluir que los precios pueden mantenerse durante toda la ejecución del contrato. Al contrastar dichos valores con otras referencias disponibles, incluida la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se evidenció que varios de ellos se encuentran por debajo de los precios que actualmente se observan en el mercado.

Incorporar este valor en el promedio habría generado una disminución artificial del precio de referencia y, en consecuencia, el riesgo de establecer un presupuesto insuficiente. Esto podría afectar la adquisición de productos que cumplan las presentaciones, cantidades, condiciones sanitarias y estándares de calidad exigidos, además de desconocer costos necesarios para la ejecución, como el empaque, el rotulado, el almacenamiento, el transporte, el cargue y descarga y los demás gastos directos e indirectos propios del suministro.

Por lo anterior, la cotización de FRUQUIM RYC S.A.S. no se dejó por fuera simplemente por ser la de menor valor, sino porque, luego de su revisión económica, se determinó que presenta una desviación significativa y no cuenta con un sustento que permita considerarla representativa y sostenible frente a las condiciones reales del mercado. Su no inclusión responde, entonces, a un ejercicio técnico de depuración de la información, necesario para establecer un presupuesto oficial razonable, suficiente y financieramente soportado.

En Colombia, el servicio referente a la contratación a adelantar dentro del subsector, no existe un monopolio u oligopolio constituido de empresas, pues es una actividad que en conjunto permite la participación de un número de pequeñas, medianas y grandes empresas. Para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente de consulta las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- <https://www.colombiacompra.gov.co/>
- Colombia (<https://www.supersociedades.gov.co/>)

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

ESTUDIO DE MERCADO
El Estudio de Mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado. Involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato. Es importante destacar que para el presente proceso la entidad ha realizado el respectivo estudio de los precios de mercado, consultando a posibles oferentes, por los medios dispuestos para ello como lo son correo electrónico, redes sociales y páginas web de prestadores de los servicios que se requieren para la presente contratación. El análisis del mercado servirá de base a la entidad para analizar y conocer los precios base o promedio del mercado regular de la necesidad a satisfacer, sirviendo de punto de partida para el cotejo de las ofertas económicas. Para establecer los precios unitarios de referencia, la entidad realizó el correspondiente estudio de mercado, tomando como base las cotizaciones que, luego del análisis económico, presentaron valores consistentes y representativos de las condiciones actuales del mercado. Para cada uno de los productos contemplados en la ficha técnica se calculó la media aritmética de los valores cotizados y se aplicó el IVA cuando correspondía. Estos precios incluyen los costos asociados al suministro, empaque, rotulado, almacenamiento, transporte, cargue, descargue, distribución, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. En atención a los principios de planeación, transparencia, responsabilidad y economía, que rigen la actividad contractual realizado por parte de la entidad de allí se determinó la disposición presupuestal determinada para tal fin. En vista del objeto a contratar, La Entidad. procedió a solicitar la emisión de cotizaciones a las siguientes empresas: FUNDACIÓN SERVISAMOA, MASTER TALENTS S.A.S. y DK SERVICES. <u>VER ANEXO ESTUDIO DE MERCADO</u> PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para la ejecución del contrato asciende a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250,000,000) y se ejecutará bajo la modalidad de MONTO AGOTABLE. Es de precisar que los proponentes al momento de estructurar su oferta deberán tener en cuenta los impuestos y demás tributos municipales. El presupuesto oficial de \$250.000.000 corresponde al límite máximo de recursos disponibles para atender las necesidades del programa. Por tratarse de un contrato a monto agotable, no se establece desde la etapa de planeación una cantidad fija de paquetes ni de productos. Durante la ejecución, la entidad solicitará las cantidades efectivamente requeridas de cada uno de los productos que integran los paquetes alimentarios, conforme a la ficha técnica, a la población beneficiaria y a la disponibilidad de recursos. En consecuencia, el valor a pagar se determinará mediante la multiplicación de las cantidades efectivamente solicitadas, suministradas y recibidas a satisfacción por los precios unitarios adjudicados. La ejecución se realizará mediante entregas parciales hasta agotar el presupuesto oficial o hasta el vencimiento del plazo contractual, lo que ocurra primero, sin que la entidad se encuentre obligada a ejecutar la totalidad del valor si las necesidades reales del programa resultan inferiores. Nota 1: De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas". Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES y/o empresas del sector que podrían

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como Mipyme en Colombia.

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

En el evento en el que el precio de una oferta, al momento de su evaluación, no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

CONCLUSIONES
Existe en el mercado un gran número de empresas que ofrecen estos servicios, lo que permite garantizar la pluralidad de oferentes para participar en el proceso contractual y una identificación de los principales proveedores de estos sistemas en el País. De acuerdo al análisis de los estados financieros de la muestra tomada en base de datos del SIREM y se encuentran 585 empresas en el sector con capacidad de ejecutar el objeto del contrato y buscando que estos tengan la capacidad financiera para cumplir con la ejecución del proceso de forma idónea, en los tiempos establecidos, y mitigando retrasos por la falta de capital financiero. En atención al artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta la facultad de la Entidad para limitar la convocatoria a Mipymes, el Municipio de Cajicá de manera discrecional decidirá la limitación territorial siempre garantizando la pluralidad de oferentes en aras de satisfacer las necesidades de la comunidad. Nota 1: De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas". Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como Mipyme en Colombia. De conformidad con el análisis efectuado sobre la información financiera reportada por la muestra de empresas consultadas y teniendo en cuenta la naturaleza, alcance y condiciones de ejecución del objeto contractual, se concluye que los indicadores financieros establecidos permiten verificar razonablemente la capacidad económica de los futuros proponentes para asumir las obligaciones derivadas del contrato, garantizando la disponibilidad de recursos necesarios para el suministro oportuno de los paquetes alimentarios requeridos por la entidad. La definición de los indicadores de capacidad financiera obedece a la necesidad de seleccionar contratistas que cuenten con niveles adecuados de liquidez, endeudamiento y capacidad de cobertura de sus obligaciones financieras, reduciendo los riesgos asociados a incumplimientos, retrasos en las entregas, insuficiencia de capital de trabajo o dificultades operativas que puedan afectar la correcta ejecución contractual. En consecuencia, los indicadores exigidos buscan garantizar que los oferentes dispongan de la solidez financiera necesaria para atender las obligaciones derivadas del contrato durante toda su ejecución. Así mismo, los indicadores de capacidad organizacional permiten evaluar la eficiencia con la que las empresas administran sus recursos y generan resultados operacionales, constituyéndose en una herramienta que permite identificar organizaciones con capacidad

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

administrativa, operativa y financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el objeto contractual. La rentabilidad del patrimonio y la rentabilidad del activo evidencian la capacidad del proponente para generar utilidades a partir de los recursos propios y de los activos utilizados en el desarrollo de su actividad económica.

Con fundamento en el estudio realizado, la entidad considera que los indicadores establecidos son adecuados, proporcionales y acordes con la naturaleza, cuantía y complejidad del proceso de contratación, toda vez que permiten promover la participación de oferentes idóneos sin generar restricciones injustificadas a la libre concurrencia ni afectar los principios de selección objetiva, igualdad y pluralidad de oferentes.

La capacidad financiera se verificará con la información financiera contenida en el RUP, la cual deberá estar actualizada y en firme y se cotejará de conformidad con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.

Nota: Los proponentes deberán acreditar la renovación del RUP de conformidad con los términos establecidos en la ley con el fin de determinar la vigencia del Registro presentado.

Sin embargo, para el presente análisis se tomaron como muestra 801 empresas a nivel Nacional que participaron en procesos de selección con objetos similares las empresas del PORTAL DE INFORMACION EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – Estados Financieros por sector económico/ Ubicación geográfica – NIIF pymes individuales y NIIF plenas individuales con corte a 31 diciembre 2024 para las actividades económicas:

- G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco.
- G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios.
- G4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
- G4722 - Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados.

➤ **CAPACIDAD FINANCIERA**

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera.

Tabla 1 indicadores financiera

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	≥ 2,16
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	≤ 0,48
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	≥ 2,97

NOTA: LOS OFERENTES CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS, EN ESTE CASO EL OFERENTE CUMPLE CON EL INDICADOR, SALVO QUE SU UTILIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO		VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		FECHA: 19/JUL/2024

➤ **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.**

El proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base a su información en los estados financieros y contables.

Tabla 2 – indicadores de capacidad organizacional.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	≥ 0,23
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO	≥ 0,20

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, su capacidad financiera se calculará efectuada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones.

ACUERDOS COMERCIALES

Actualmente Colombia tiene vigente 13 acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros.

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación” M-MACPC-07, en el cual el Literal C señala Que:

“Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos”

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

Acuerdo Comercial		Valor a partir de cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios \$655'366.000	1,2,3,4,5,6,7,12,14, 15,16,1,28,29,55	N/A

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			CÓDIGO: GCC-FM-083
		FORMATO			VERSIÓN: 02
		ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO			FECHA: 19/JUL/2024
		Perú	Servicios de construcción a partir de \$16.84'153.000		N/A
	Chile		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción a partir de \$16.081'602.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18, 19,28,29,32,33,34,35,36,3 7,47	N/A
	Estados AELC		Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción a partir de \$16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	N/A
	Triángulo norte	Guatemala	No incluye valores	1,2,3,4,5,6,9, 14,20,21,50,51,52,53,	SI
	Unión Europea		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción \$16.081'602.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37	N/A
	Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		Cualquier valor	NO	SI

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO		VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		FECHA: 19/JUL/2024

		\$16.081'602.000			
	Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	Cualquier valor	NO	SI	

ANALISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

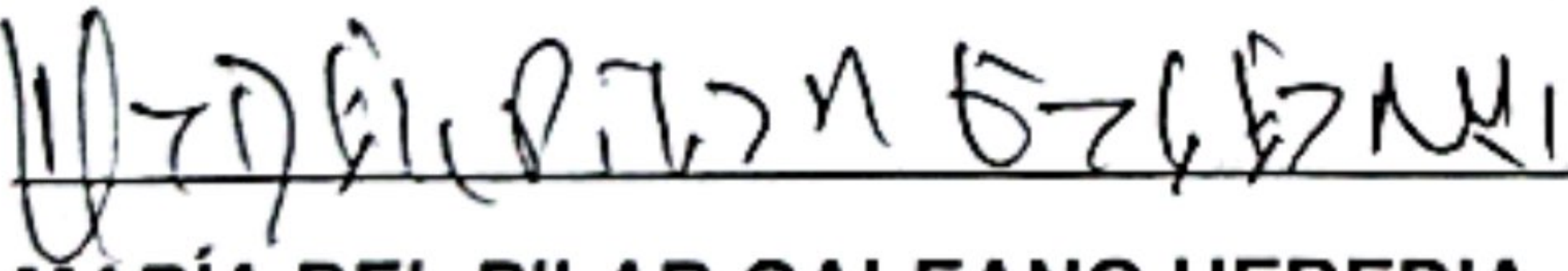
VER MATRIZ DE RIESGO

En constancia de lo anterior,



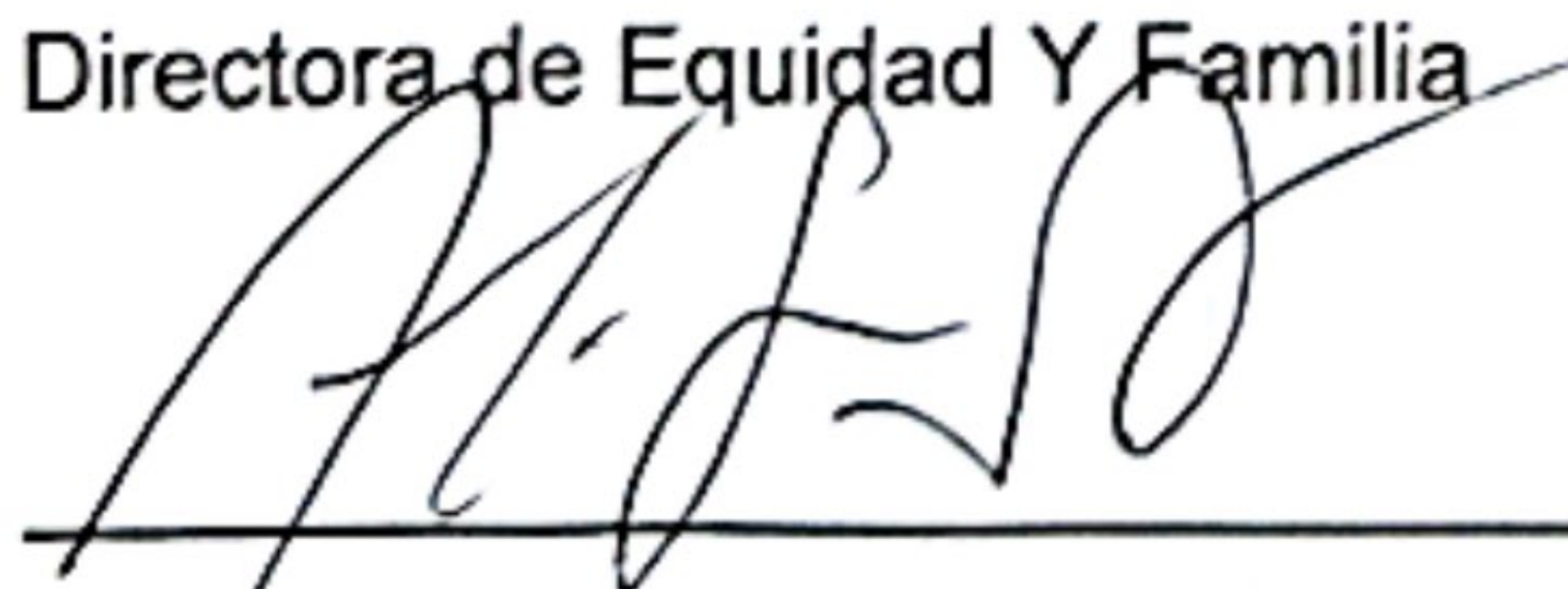
YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO

Secretaria de Desarrollo Social



MARÍA DEL PILAR GALEANO HEREDIA

Directora de Equidad Y Familia



ARMANDO SIERRA

Secretario de Hacienda

Elaboró: Andrea Nataly Guarín Trujillo / Abogada – Contratista SDS

Revisó y Aprobó: Yenny Marcela Quintero Alvarado / Secretaria de Desarrollo Social